



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de julio de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Javier José Bermúdez Rodríguez
Accionada:	Fondo Nacional del Ahorro
Vinculada:	Universidad Autónoma Latinoamericana
Radicado:	050013105002 20230029900

En la presente acción constitucional promovida por el señor Javier José Bermúdez Rodríguez, de conformidad con lo manifestado por el accionante en el escrito de tutela, esta Agencia Judicial dispone vincular al presente trámite a la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, se libraré oficio a la vinculada, para que dentro del término de un (1) día se pronuncie y rinda informe detallado sobre los hechos que dieron lugar a la presente acción de tutela.

Así mismo, se hace necesario requerir al accionante Javier José Bermúdez Rodríguez para que en el término de un (1) día aporte constancia de radicación de la solicitud de desembolso de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro y la respuesta brindada por dicha entidad.

Notifíquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41128c4100a474c27a6abca70955fb5ebd8309a9feccc147bbc58326d163fb25**

Documento generado en 24/07/2023 03:04:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>